

MESA DIRECTIVA

Dip. Giulianna Bugarini Torres

Presidencia

Dip. Abraham Espinoza Villa

Vicepresidencia

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

Primera Secretaría

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Segunda Secretaría

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Giulianna Bugarini Torres

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DE LA
CONMEMORACIÓN DEL “DÍA MUNDIAL
DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER”,
EL 4 DE FEBRERO, PRESENTADO POR
LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE
DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MORENA.**

GACETA 091 X

Dip. Guilianna Bugarini Torres,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente:

Belinda Iturbide Díaz, Diputada de la
Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable
Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo e
integrante del Grupo Parlamentario del Partido
Morena, con fundamento en lo dispuesto por los
artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica
y de Procedimientos del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía
*Posicionamiento con motivo de la conmemoración del
“Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer”*, el 4 de
febrero, lo que hago al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy, 4 de febrero, *Día Mundial contra el Cáncer*,
desde MORENA colocamos este tema en el centro de
la conversación pública porque el cáncer no es una
enfermedad que deba enfrentarse en soledad. Es
un problema social con profundas consecuencias
humanas, económicas y de derechos, y por ello
implica una responsabilidad directa del Estado.

Cada diagnóstico transforma la vida de una
familia entera, obliga a reorganizarlo todo y pone en
evidencia las desigualdades que aún persisten en el
acceso real a la salud. El cáncer no distingue edades
ni condiciones, pero sí golpea con más fuerza a
quienes menos tienen.

Las cifras actuales confirman la magnitud del
desafío. De acuerdo con la Organización Mundial
de la Salud, en 2022 se registraron cerca de 20
millones de nuevos casos de cáncer en el mundo
y 9.7 millones de muertes por esta causa. Las
proyecciones advierten que, si no se fortalecen las
políticas de prevención y atención, para 2050 los
casos podrían superar los 35 millones anuales.

Esta carga no se distribuye de manera equitativa.
Recae con mayor fuerza en los países y regiones
de ingresos bajos y medios, donde la detección
temprana es limitada y el acceso a tratamientos
oportunos sigue siendo desigual, lo que se traduce
en muertes que pudieron haberse evitado.

En México, durante 2023 se registraron más de
89 mil muertes por tumores malignos en personas
adultas. El cáncer de mama continúa siendo una
de las principales causas de fallecimiento entre
mujeres, mientras que en los hombres destacan
cánceres como el de próstata, pulmón y colorrectal.
Detrás de cada cifra hay historias, familias y vidas
que no pueden quedar al margen de la acción
pública.

Durante muchos años, el cáncer fue tratado
como un problema inevitable, trasladando la carga
económica y emocional a las familias. Esa visión
cambió. Hoy, con la Cuarta Transformación, el
Estado mexicano reconoce que la salud es un
derecho, no un privilegio, y que la atención integral
del cáncer debe abarcar a mujeres, hombres, niñas y
niños, con un enfoque humano y de justicia social.

En Michoacán, esta visión se expresa en hechos
concretos. Existen apoyos federales que se suman a
los esfuerzos estatales para fortalecer la detección y
atención del cáncer cervicouterino y de mama, así
como para respaldar a las familias cuidadoras de
niñas y niños con cáncer, reconociendo que cuidar
implica tiempo, recursos y un enorme desgaste
emocional.

La coordinación entre la Federación y el Estado
ha permitido ampliar la cobertura y acercar los
servicios de salud a comunidades rurales y zonas
históricamente marginadas, donde antes la atención
simplemente no llegaba.

Desde el ámbito legislativo también se han dado
pasos importantes. Hoy el cáncer está contemplado
de manera más amplia e incluyente, incorporando
no solo el cáncer infantil y los que afectan a las
mujeres, sino también el cáncer en hombres,
rompiendo estigmas y silencios que durante años
retrasaron diagnósticos y tratamientos. Reconocer
estas realidades en la ley es afirmar que la vida
importa y que el Estado no puede ser indiferente.

La evidencia internacional demuestra que hasta
el 40 por ciento de los cánceres podrían prevenirse
con políticas públicas eficaces orientadas a la
prevención, la información clara y la reducción
de factores de riesgo. Por eso, la lucha contra el
cáncer no se gana únicamente con hospitales y
medicamentos, sino con presupuesto suficiente,
leyes sensibles, prevención y un compromiso ético
con una política de salud pública que acompañe a
quienes viven esta enfermedad.





www.congresomich.gob.mx